



## No más dispendio

PAN y PRD unirán fuerzas en el Senado para controlar el endeudamiento de los estados.

**UNIRÁN ESFUERZOS LEGISLATIVOS PARA LOGRARLO**

# Piden PRD y AN frenar deuda de gobernadores

**El endeudamiento público de los estados pasó de 89 mil 500 millones de pesos a 260 mil 400 millones de pesos en 10 años, alertan**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@nuevoexcelsior.com.mx*

Los senadores del PAN y el PRD unirán sus esfuerzos legislativos por lograr cambios en la ley que obliguen a los gobernadores, en su mayoría priista, a frenar sus montos de endeudamiento público, pero también rendir cuentas claras de los recursos que utilizan, pues tan sólo en una década, el endeudamiento público de los estados pasó de 89 mil 500 millones de pesos a 260 mil 400 millones de pesos.

Para ejemplificar la dimensión del problema, los panistas citan los casos de 10 entidades y lo ocurrido con su deuda en la última década. Los casos más graves son Veracruz, que incrementó su deuda pública de 17.80

millones a nueve mil 580.70 millones; es decir, creció 53 mil 724 por ciento. Le sigue Michoacán, que de 213.70 millones pasó a 10 mil 737.40 millones; es decir, cuatro mil 925 por ciento más. Y en tercer lugar Nayarit, de 92.20 millones a dos mil 276.80 millones; esto es, dos mil 369 por ciento.

Ayer, el vicecoordinador de los senadores del PRD, Silvano Aureoles, anunció que su fuerza política apostará por una reforma que controle los gastos de los gobernadores, pues no es posible que se deje una deuda tan fuerte a la sociedad.

Desde el 12 de octubre pasado, las comisiones del Senado de la República analizan una iniciativa de reforma constitucional presentada por el pleno de la bancada del PAN para que sean los congresos locales los que autoricen el endeudamiento y que estén etiquetados únicamente para infraestructura o respuesta a casos de emergencia.

“Si por otro lado consideramos, ya no la tendencia sino la proporción que los adeudos actuales representan respecto de las participaciones de cada entidad, los datos de los 10 estados a marzo de 2010 muestran

que Nuevo León creció 127.7 por ciento; Chihuahua, 90.9 por ciento; Distrito Federal, 88.6 por ciento; Sonora, 84.5 por ciento; Michoacán, 79.6 por ciento; Quintana Roo, 76.9 por ciento; Jalisco, 74.8 por ciento; Baja California, 69.8 por ciento; Tamaulipas, 63.5 por ciento, y Estado de México, 63 por ciento.

“Paradójicamente, en muchos casos el creciente endeudamiento ha coincidido con ingresos sin precedente para las entidades federativas, derivados de la también creciente recaudación federal participable, como se desprende de la infor-

mación disponible de la Secretaría de Hacienda”, precisan los panistas en los argumentos de su iniciativa constitucional.

Explican que los gobiernos estatales y municipales, así como todos sus organismos, empresas y oficinas



no podrán contratar deuda, salvo “que en caso de emergencias legalmente declaradas, los recursos se destinen a inversión física de beneficio para la comunidad, cuya vida útil sea igual o mayor al plazo de la deuda.

“Que haya sido previamente autorizada por la Legislatura en cuanto a su monto y destino específicos, por el voto afirmativo de dos tercios de sus miembros; que conforme a las proyecciones que realicen peritos calificados, el servicio del conjunto de deudas ciertas y contingentes contraídas no exceda en ningún ejercicio de una cuarta parte de los recursos que el estado o municipio tendría disponibles para inversión en ausencia de endeudamiento.

“Que en el caso de deuda con-

tratada para hacer frente a una emergencia legalmente declarada, se dedique a pagar cuando menos una cantidad igual a la que se destine a inversión en los siguientes ejercicios, hasta su liquidación”, precisan.

En tanto, durante una conferencia de prensa donde adelantó

los temas que discutirán los senadores del PRD para fijarlos como prioritarios a negociar a partir del 1 de febrero, cuando abra el periodo ordinario de sesiones, Silvano Aureoles hizo público que el PRD tiene interés en poner freno al endeudamiento de los estados.

“El tema tiene que ver con la regulación de los endeudamientos en los estados. Idear un mecanismo que permita que no haya discrecionalidad o abuso de las entidades en materia de endeu-

damiento, que en algunos casos tienen comprometido casi todo el presupuesto en estos mecanismos de endeudamiento permanente y que no siempre van destinados a generar crecimiento y desarrollo, sino más bien para resolver otro tipo de prioridades de los gobiernos locales”, destacó.

### Candados

Que no se pueda adquirir deuda salvo que en caso de emergencia legalmente declarada, los recursos se destinen a inversión física.



TEMA  
PENDIENTE

En el Congreso está en análisis la iniciativa de regulación de deudas presentada por el PAN. En la imagen, el diputado Francisco Rojas y el senador José González Morfín.

Foto: Daniel Betanzos

Fecha <b>20.01.2011</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

## MESES DE INSISTENCIA

### Hace al menos tres meses que el PAN empezó esta campaña para maniatar a gobiernos irresponsables

- El grupo parlamentario del PAN en el Senado formalizó el 12 de octubre su propuesta de reforma constitucional para poner límites al endeudamiento de los estados y municipios del país, pues tan sólo en la última década se multiplicó en 2.9 veces, al pasar de 89 mil 500 millones de pesos a 260 mil 400 millones de pesos.
- Presentada en tribuna por Fernando Elizondo, la propuesta de los panistas aclara que el Congreso de la Unión enriquece su capacidad de aprobar los montos de deuda de los estados y el gobierno del Distrito Federal, porque lo hará con base en verificar que se destinen a inversiones públicas productivas, inclusive las que contraigan organismos descentralizados y empresas públicas.
- El 2 de enero, el presidente del PAN, Gustavo Madero, urgió a una reforma hacendaria que ponga candados a gobiernos estatales, a fin de evitar la acumulación de deudas públicas irresponsables.
- Madero coincidió así con el llamado que hizo el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Mario Alberto Becerra, al advertir el riesgo que significa para las finanzas públicas el creciente endeudamiento de gobiernos estatales y municipios.
- “Durante los primeros nueve meses de 2010, los estados destinaron dos de cada tres pesos de sus ingresos fiscales al pago de deuda”, advirtió Madero.



Foto: Especial

Silvano Aureoles, senador del PRD, dijo ayer que su partido impulsará una reforma que controle los gastos de los gobernadores.

(Debemos) idear un mecanismo que permita que no haya discrecionalidad o abuso de las entidades en materia de endeudamiento, que en algunos casos tienen comprometido casi todo el presupuesto en este mecanismo de endeudamiento permanente.”

**SILVANO AUREOLES**  
VICECOORDINADOR DEL PRD